

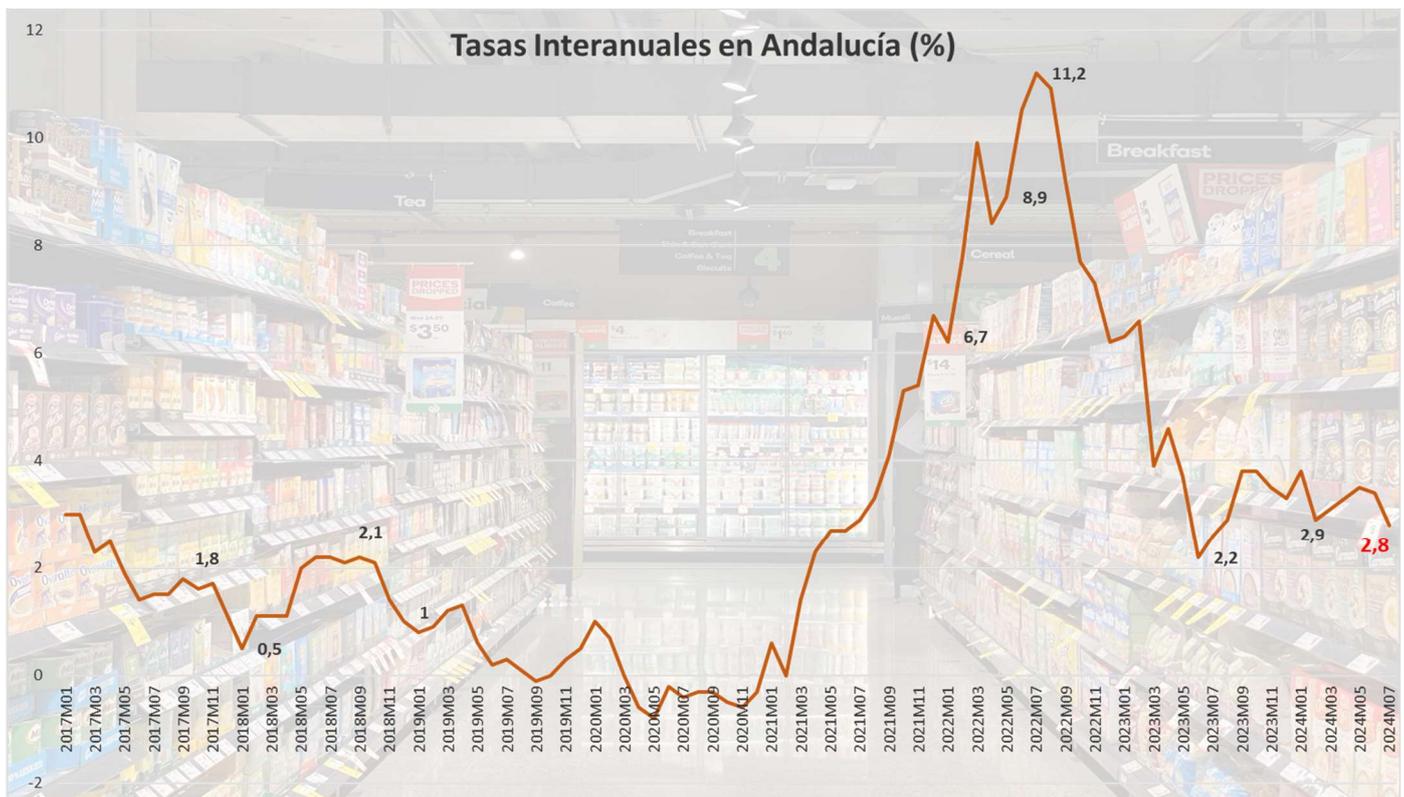
# Análisis Estadístico IPC

Julio 2024

## INFORME ESTADÍSTICO IPC JULIO 2024

**La tasa interanual se sitúa en 2,8% y la inflación modera su crecimiento en el mes de julio**

IPC JULIO	ÍNDICE	TASA MENSUAL (%)	TASA ANUAL (%)
Andalucía	116,1	-0,6	2,8
España	115,7	-0,5	2,8



Fuente: INE

Los datos del IPC de julio, publicados hoy por el INE, sitúan la inflación anual en Andalucía en 2,8%, seis décimas menos respecto al pasado mes de junio. La tasa inflación desciende, principalmente debido al descenso en la tasa anual de Vivienda (debido al descenso de los precios de la electricidad, mayor que en el mismo mes de 2023), a la disminución de la tasa anual de Alimentos y bebidas no alcohólicas (debido

principalmente a la bajada de precios de la fruta y de los aceites y grasas frente a la subida de julio del año anterior) y al descenso en la tasa anual de Ocio y Cultura (debido a que la subida de los precios en los paquetes turísticos fue menor a la de julio de 2023).

A nivel nacional, la tasa de inflación anual se ha situado, también, en 2,8%, seis décimas menos respecto a junio.

La tasa anual de inflación no tenía un valor tan bajo desde, precisamente, julio de 2023 (2,6%).

La tasa de inflación mensual en Andalucía se sitúa en -0,6%, una décima menos respecto al dato estatal (-0,5%).

La tasa de inflación subyacente (de componente más estructural refleja la evolución de los precios sin tener en cuenta componentes más volátiles como los precios de la energía ni los alimentos no elaborados) disminuye una décima situándose en 2,7% estando una décima por debajo del dato nacional (2,8%). La tasa subyacente se sitúa una décima por debajo del índice general, en Andalucía.

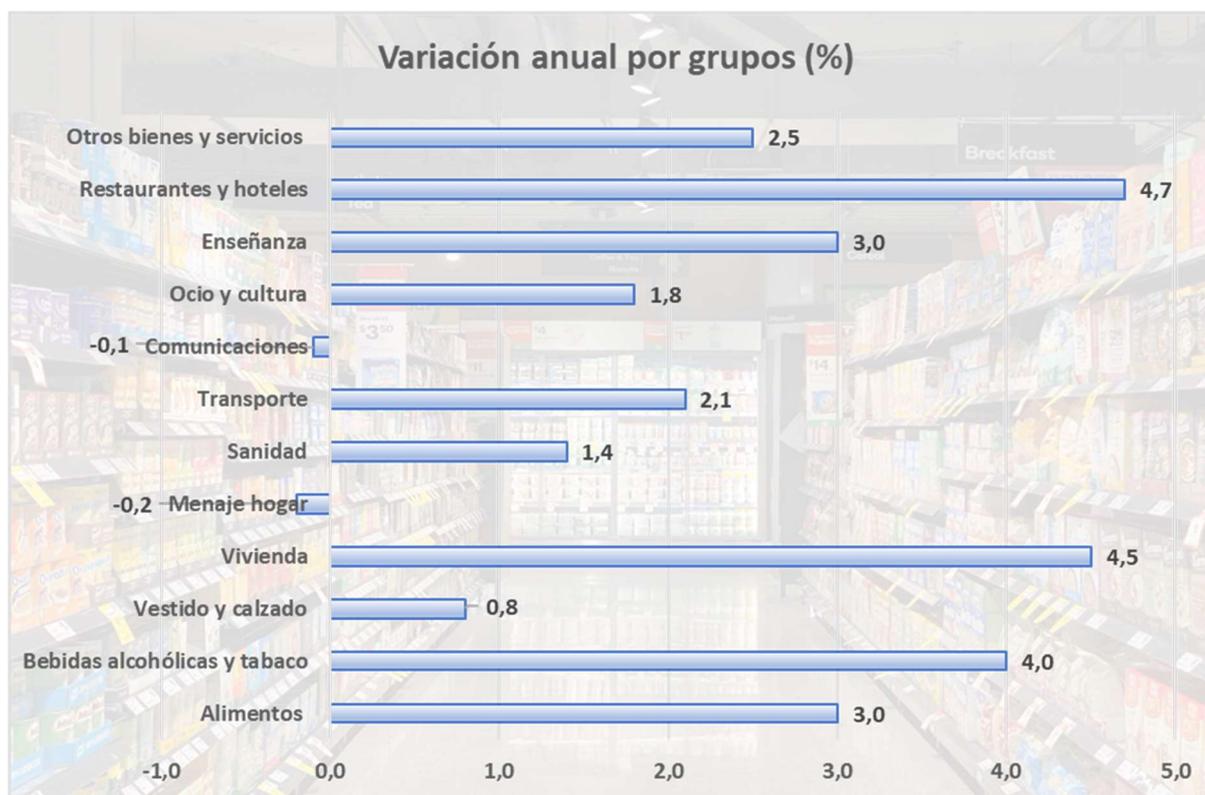
## Datos de Interés

### ○ Por Grupos

Por grupos de productos, en cuanto a la variación mensual, destaca la disminución en los precios en el grupo de Vestido y Calzado (-10%), muy por encima del resto que presenta un descenso moderado en la tasa de inflación mensual o leves incrementos. Destacar también el descenso en el grupo Vivienda (-1,6%), debido principalmente al descenso en los precios de la electricidad con respecto al mes pasado (-6,0%).

POR GRUPOS JULIO 2024	VARIACIÓN MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0,3	3,0
Bebidas alcohólicas y tabaco	0,1	4,0
Vestido y calzado	-10,0	0,8
Vivienda	-1,6	4,5
Menaje hogar	-0,7	-0,2
Sanidad	0,3	1,4
Transporte	0,2	2,1
Comunicaciones	-0,5	-0,1
Ocio y cultura	1,2	1,8
Enseñanza	0,0	3,0
Restaurantes y hoteles	-0,1	4,7
Otros bienes y servicios	-0,3	2,5

Fuente: INE



Fuente: INE

Con respecto al dato anual, destacar Restaurantes y Hoteles, con una tasa de inflación anual del 4,7%, Vivienda (+4,5%), debido principalmente a la electricidad que presenta una tasa interanual del 7,4%, al grupo de Bebidas alcohólicas y tabaco (+4,0%) y a los Alimentos (+3,0%).

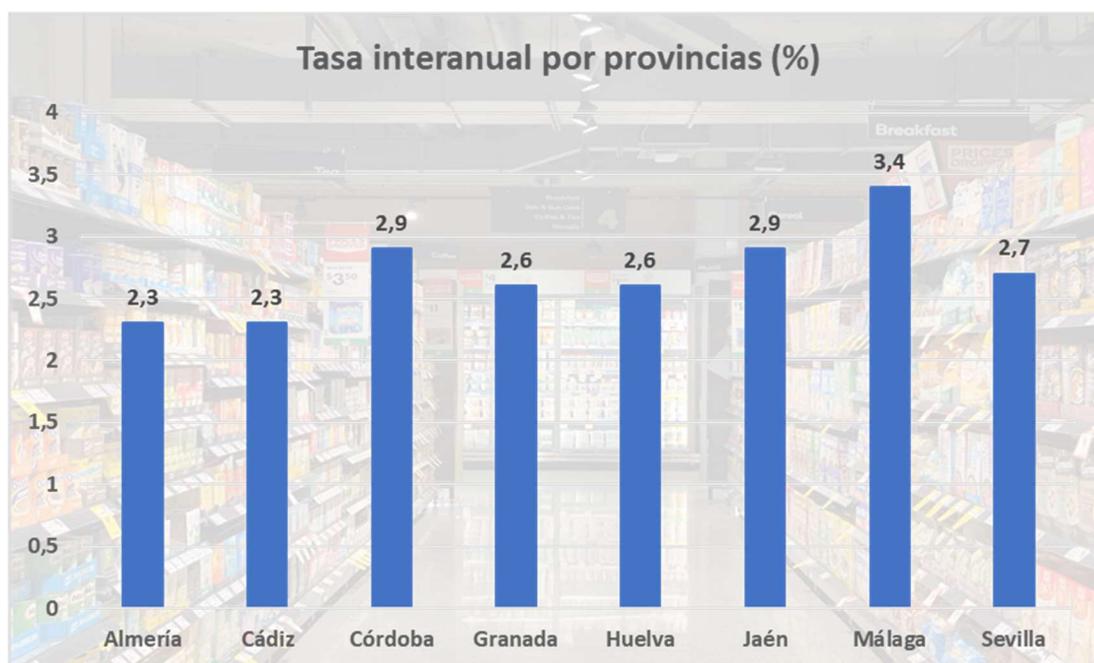
Por el contrario, destacar los descensos en la tasa interanual de precios en Comunicaciones (-0,1%) y Menaje de hogar (-0,2%).

### ○ **Por Provincias**

Por provincias, comparando datos mensuales, todas las provincias presentan bajadas de precios respecto al pasado mes de junio, aunque con diferencias como es el dato de Málaga el cual presenta una tasa mensual de inflación del -0,3% frente al resto de provincias como Granada, que es la que presenta un mayor descenso en los precios (-0,8%) o Córdoba, Huelva, Jaén y Sevilla con -0,7%.

JULIO 2024	VARIACION MENSUAL (%)	VARIACIÓN ANUAL (%)
Almería	-0,6	2,3
Cádiz	-0,5	2,3
Córdoba	-0,7	2,9
Granada	-0,8	2,6
Huelva	-0,7	2,6
Jaén	-0,7	2,9
Málaga	-0,3	3,4
Sevilla	-0,7	2,7

Fuente: INE



Fuente: INE

En cuanto al dato anual, únicamente Málaga es la que presenta una tasa de inflación por encima del 3%, en concreto del 3,4% seguida de las provincias de Córdoba y Jaén (+2,9%).

La menor subida anual se produce en la provincia de Almería y Cádiz con una tasa interanual, ambas, del 2,3% situándose la diferencia interprovincial en 11 décimas.

#### ○ **Por Alimentos**

En cuanto al grupo de alimentos, con respecto al pasado mes de junio, destacar la bajada en los precios de Aceites y Grasas (-4,4%), debido fundamentalmente al descenso en el precio del Aceite de Oliva (-5,5%) fruto de la bajada del IVA, y también la bajada de precios de las Frutas Frescas (-4,2%) con respecto al mes pasado. Por el lado contrario, la mayor

subida de precios se ha visto reflejada en el Café, cacao e infusiones con una tasa mensual del 2,7% y en las Legumbres y hortalizas frescas, del 2,5%, respecto a junio.

En cuanto al dato interanual, destacar el incremento del precio de los Aceites y grasas (28,2%), debido principalmente a la subida en el precio del Aceite de Oliva (38,3%) respecto a julio de 2024, aunque este dato disminuye respecto a la tasa anual del mes de junio (53,7%), Carne de Ovino (+7,4%) y Preparados de Legumbres y Hortalizas (+5,4%).

La mayor bajada de precios con respecto a julio del pasado año, la encontramos en la Leche (-2,6%) y en la Carne de Ave (-1,4%).

### Otros datos de interés

- **Los carburantes en Andalucía**, con datos obtenidos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, disminuyen sus precios, a lo largo de todo el mes de julio, en todos sus formatos. Sirva de ejemplo la gasolina en sus dos modalidades, que finalizaron julio con un precio de 1,602 euros/litro la Sin Plomo 95 (comenzó a 1,622) y 1,775 euros/litro la Sin Plomo 98 (comenzó a 1,798). El diésel también ve reducido su precio pasando de 1,498 euros/litro al inicio del mes de julio, a 1,482 al final del mismo.
- El **Euribor** a un año (3,526%), ha bajado respecto al mes de mayo (3,650%). Este valor es inferior al registrado en julio del año pasado (4,149%), por lo que seguimos la tendencia iniciada hace un par de meses de abaratar ligeramente las cuotas hipotecarias que se revisan anualmente. Esperamos, desde UGT Andalucía que, esta circunstancia continúe en los próximos meses propiciado por la bajada en los tipos de interés del dinero ya iniciada por el Banco Central Europeo, de 0,25 puntos, quedándose en 4,25%. Es hora de aplicar una política económica expansiva que fomente el crecimiento sostenible y que aproveche la introducción de recursos como los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
- **El precio medio de la tarifa PVPC en el mes de julio se ha situado en 93,20 €/MWh suponiendo un aumento del 12% respecto al pasado mes de junio (82,93 €/MWh) no bajando durante todo el mes de 74 €/MWh suponiendo un coste medio para el consumidor final 0,1638 €/Kwh.** Por lo tanto, se mantiene el IVA de la luz al 10%, cambio que ya se activó el pasado mes de junio. Se espera que esta situación permanezca así en los próximos meses. Esta subida en los precios de la energía, nos hacen insistir en mantener las medidas de control contra la pobreza energética.
- **Julio suele ser un mes donde los precios bajan, con algunas excepciones como en 2023 donde la tasa fue del 0,0%.** Así, en los últimos diez años, la tasa mensual del

IPC en los meses de julio presentó decrementos en torno al -1,0% de media. Podemos concluir que la bajada de precios de este mes (-0,6%) está en la línea de los últimos años.

## Conclusiones

- **Por ello, desde UGT Andalucía, vemos positiva la moderación de la inflación conocida en el día de hoy.** Sin embargo, creemos que los amplios márgenes empresariales (alcanzaron en 2023 un máximo histórico, 12,8%, siendo un 16% más que en 2019, antes de que estallase la pandemia) y el colchón financiero que presenta buena parte del tejido empresarial debe verse reflejado de manera más enérgica en aquellos productos que son la principal causa de la inflación, principalmente, aquellos que son básicos para ciudadanía como los alimentos (que deben continuar reduciendo su ritmo de crecimiento) o la electricidad (con una tasa interanual del 7,4%) y que siguen repercutiendo **muy negativamente en el poder adquisitivo de los trabajadores.**
- Y más, si, tras conocer el último informe de Negociación Colectiva facilitado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, el **Incremento Salarial Ponderado en los convenios colectivos vigentes hasta finales de junio es de 2,54%**, por debajo de la tasa de inflación interanual que hemos conocido en el día de hoy, y por debajo del criterio recogido en el V AENC (2022-2025), que establece un 3% para 2024, con una cláusula de revisión de un punto adicional para el caso de que el IPC supere este incremento. Además, únicamente el 28,84% de los convenios vigentes tienen cláusulas de revisión salarial, ahondando aún más en la pérdida de salario real de los trabajadores andaluces. **La situación es aún más preocupante, pues los últimos datos publicados por el INE referente al Índice de Precios del Trabajo reflejan una acumulación de pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora andaluza, desde 2008 al 2022 (último dato facilitado), de 13 puntos porcentuales.**
- **Desde UGT Andalucía creemos que la única forma para que los trabajadores y trabajadoras no pierdan poder adquisitivo es mejorar los salarios, con incrementos salariales por encima de la inflación para que recuperen su poder de compra y continúen mejorando su bienestar al mismo tiempo que se debe aumentar la cobertura de las cláusulas de garantía salarial, fundamentales para proteger a las personas trabajadoras andaluzas ante cambios imprevistos en la inflación.**